

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8372** *SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 26 de junio de 2014, se acordó la reducción del capital social de la entidad en 9.273.615,16 euros, para compensar pérdidas, mediante la amortización de 1543 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas.

Después de esta reducción, se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 25.410.787,36 euros.

Madrid, 26 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Sampol Pucurull.

ID: A140035064-1